República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.959 / 2018.

ZAPALLAR, 20 de Diciembre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía N° 6.737/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018 que aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Decreto de Alcaldía N° 6.613/2018 de fecha 24 de Octubre de 2018, que aprueba Bases de Licitación Pública N°96/2018 denominada "SERVICIO DE COCTEL, CAFETERIA Y ALMUERZOS CON ATENCIÓN".
2. Decreto de Alcaldía N° 7.259/2018 de fecha 23 de Noviembre de 2018, que aprueba Adjudicación Licitación Pública ID N°5325-99-LE18 denominada "SERVICIO DE COCTEL, CAFETERIA Y ALMUERZOS CON ATENCIÓN".
3. Contrato de "SERVICIO DE COCTEL, CAFETERIA Y ALMUERZOS CON ATENCIÓN", de fecha 14 de Diciembre de 2018, firmado con **PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ**.
4. Memorandum N° 901/2018, de fecha 20 de Diciembre de 2018, emitido por el Director de Secpla.

DECRETO:

1° **APRUEBASE CONTRATO DE "SERVICIO DE COCTEL, CAFETERÍA Y ALMUERZOS CON ATENCIÓN",** de fecha 14 de Diciembre de 2018, firmado con **PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ, Rut. N°** según contrato que se adjunta y que forma parte integrante del presente decreto.

2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria **215.22.01.001.001.001** denominada **"ALIMENTOS Y BEBIDAS - DIDECO".**

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: LICITACIONES / Contratos

DISTRIBUCION:
1.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LIMITADA.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- UNIDAD DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CTL / RR.HH. / SEC / foc.